ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

N° Contrato	Contrato de prestación de servicios N° 765 de 2024
Contratista:	AQ CERTIFICATION SAS
Nit.	900.509.054-9
Representante legal	HUGO ALEXANDER SANTAMARIA RODRIGUEZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.738.805 de Bogotá.
Objeto del contrato:	PRESTAR SERVICIOS PARA EL SEGUIMIENTO A LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE CURSOS DE NORMAS DE TRÁNSITO POR PARTE DE LA SECRETARIA DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32 DE LA RESOLUCIÓN 20203040011355 DE 21-08-2020
Valor del Contrato:	El valor del presente contrato asciende a la suma de UN MILLON NOVECIENTOS MIL M/CTE ($1.900.000).
Entrega de Anticipo:	N/A
Pago Anticipado:	N/A
Término de Ejecución del contrato:	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 30 de diciembre del 2024, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2024.
Responsable de la vigilancia y control a la ejecución del contrato:	FERNANDO BAENA VILLARREAL

En el contrato prestación de servicios de la referencia existe la constancia de que el contratista y el Municipio cumplieron con todos los requisitos, para dar inicio a la ejecución del contrato, fundamentalmente con los previstos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1.993.

En el municipio de La Tebaida, Quindío, se reunieron: El señor HUGO ALEXANDER SANTAMARIA RODRIGUEZ en representación de la empresa **AQ CERTIFICATION SAS,** como contratista y **FERNANDO BAENA VILLARREAL,** quien obra en calidad de secretario de tránsito y transporte, designado para ejercer la vigilancia y control de la ejecución del contrato de prestación de servicios N° 765 de 2024, verificados los anteriores datos, suscribimos la presente acta, con el fin de dejar constancia que el contratista, a partir de la fecha inicia la ejecución de las obligaciones contenidas en el mencionado contrato, igualmente, el municipio, al tenor de lo previsto en las cláusulas contractuales, cumplirá con sus obligaciones de contraprestación por los bienes o servicios que recibe; en condiciones normales de ejecución del contrato.

Para constancia firmamos en fecha: doce (12) de diciembre de 2024.

HUGO ALEXANDER SANTAMARIA RODRIGUEZ
CONTRATISTA

FERNANDO BAENA VILLARREAL
SUPERVISOR

Powered by CamScanner